

INVITACIÓN PÚBLICA

Para la selección de dos (2) expertos en cultura Hip Hop que harán parte del comité que nominará a los artistas de las categorías de break dance en el evento "Premios Hip Hop al Parque Conmemoración Especial", en el marco del Convenio de Asociación No. 1251 -2021"

Términos de la invitación

Descripción

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la Fundación Esartec, en el marco del convenio 1251 de 2021, se unen a través del Festival Danza en la Ciudad a una apuesta por contribuir a los procesos de memoria y reconocimiento del sector del Break dance a través de los premios Hip Hop al Parque, un evento en el que la ciudadanía en cabeza del movimiento Hip Hop premiará a través de su voto a los artistas, las organizaciones y los agentes más destacados en la historia reciente del festival.

Condiciones para postularse

Se escogerá a dos (2) expertos. Los interesados en ser parte del comité que seleccionará a los nominados a los premios Hip Hop al Parque, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser colombiano, mayor de 18 años, **residente** de manera permanente en Bogotá o en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá.
- 2. Ser Bboy, Bgirl, DJ, formador, conferencista, manager, periodista, gestor cultural, cultor y/o investigador especializado en Hip Hop colombiano cuya trayectoria en el sector de la ciudad de Bogotá sea mayor a 10 años continuos comprobados por medio de publicación en medios, flyers de presentaciones, publicación de obras, certificaciones laborales y/o artísticas, etc.
- 3. Ser Bboy, Bgirl, DJ, formador, conferencista, manager, periodista, gestor cultural, cultor y/o investigador especializado en Hip Hop colombiano que NO esté interesado en participar como nominado en ninguna de las categorías de los premios Hip Hop al Parque o tengan un eventual conflicto de intereses con artistas o agentes cercanos que crea pueden ser nominados.
- 4. Demostrar a partir de (publicación en medios, flyers, certificaciones, resoluciones, etc.) que ha estado vinculado con el Festival Hip Hop al Parque como artista, Bboy, Bgirl, Dj, formador, conferencista, manager, periodista, gestor cultural, cultor, coleccionista y/o investigador especializado en Hip Hop colombiano.



Reconocimiento

Se seleccionará a dos (2) personas, cada una recibirá un reconocimiento económico de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE** \$1.000.000

Inscripción y documentación

La inscripción se realizará en línea mediante el diligenciamiento de un formulario virtual, el cual se encuentra en el siguiente enlace:

https://forms.gle/62ThDyjojbegcvtK9

Recomendaciones importantes

- Adjuntar en un solo archivo pdf los soportes (publicación en medios, flyers de presentaciones, publicación de obras, certificaciones laborales y/o artísticas, etc), que acrediten una trayectoria de mínimo 10 años en el movimiento Hip Hop en la ciudad de Bogotá.
- 2. Adjuntar en un solo archivo pdf los soportes (publicación en medios, flyers, certificaciones, resoluciones, etc) que demuestren la **vinculación** con el festival Hip Hop al Parque artista, Bboy, Bgirl, formador, conferencista, manager, periodista, gestor cultural, cultor, coleccionista y/o investigador especializado en Hip Hop colombiano.
- 3. Adjuntar en un solo archivo pdf la **fotocopia** del documento de identidad.
- Adjuntar en un solo archivo pdf los logros y/o reconocimientos si los tiene (placas, diplomas, menciones, resoluciones de becas o convocatorias ganadas).

Criterios para la selección

CRITERIOS	PORCENTAJE
Trayectoria y experiencia en el Hip Hop Distrital	50%
Vínculo con el festival Hip Hop al Parque	40%
Logros, reconocimientos y premios	10%



Fechas a tener en cuenta:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación	15 de Septiembre
Cierre de la invitación	20 de septiembre
Publicación de resultados	21 de septiembre
